

CENTURYCORP S.A

Guayaquil, 3 de abril del 2019.

A los señores accionistas: -

Cumplo en presentar mi informe de **comisario** por el ejercicio del periodo al 31 de diciembre del 2018 y así cumplir con lo designado por la Junta General de Accionistas y disposiciones de la Ley de Compañías.

Se ha procedido a la revisión de los Estados Financieros y comprobación de los registros cerrados al 31 de diciembre del 2018 y se verificó el cumplimiento por parte del administrador de conformidad con las normas legales: estatutarias y reglamentarias; así como: las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **Centurycorp S.A.** al 31 de diciembre del 2018; de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas y prácticas contables reguladas por la superintendencia de compañías.

Atentamente,



COMISARIO
JOSEFINA CUNTO
CENTURYCORP S.A.
RUC: 0992422897001